

San Miguel de Tucumán

**Expediente N°: 4040 - 2024**

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue puesto a consideración del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resol. RES-FBQF-DGA-RES-4731/24 se autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad;

Que según acta de cierre de la inscripción, los postulantes inscriptos son: ANGELILLO, BRUNO y MARAZ, SABRINA MICAELA;

Que habiéndose detectado la carencia del requisito establecido en el art. 3º inc. b del Reglamento General para concurso de Docentes Auxiliares Regulares (Res. HCS 566 2000), por parte del Sr. ANGELILLO, BRUNO, la Decana eleva a consideración del Consejo Directivo a fin de que ejerza la competencia que le acuerda el art. 79 del Estatuto de la UNT;

Que habiéndose analizado exhaustivamente el informe de Dirección Alumnos oportunamente solicitado, los miembros del Consejo acordaron aceptar la inscripción del Sr. ANGELILLO, BRUNO;

Que involuntariamente se cometió un error en el nombre de la Disciplina y Cátedra que motiva el concurso, por lo que corresponde dejar sin efecto la RES - FBQF - DGA - RES - 16558 / 2024 y dictar un nuevo acto administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 01/11/2024)

**R E S U E L V E:**



Art.1º)- Dejar sin efecto la RES - FBQF - DGA - RES - 16558 / 2024, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Aceptar la inscripción del Sr. ANGELILLO, BRUNO, en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. Físicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, quedando la nómina de aspirantes de la siguiente manera:

ANGELILLO, BRUNO,

MARAZ, SABRINA MICAELA

Art.3º)- Comuníquese. Pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 17109 / 2024**

## Hoja de firmas